

La crisis y la emergencia de la ética de la responsabilidad

Jaime López

me@jaimelopez.name

Julio de 2009

Resumen

A continuación se encuentran algunas ideas sobre la crisis que está agobiando a la mayoría de nuestros país, tanto en lo económico como en lo político, y su otra cara, la de un nuevo orden que está emergiendo o que puede hacerlo.

Pero la posibilidad de que esa emergencia se sostenga y se expanda requiere de un cambio en el orden de los valores dominantes, de que la utilidad quede supeditada a la responsabilidad.

Tal transpolación de valores plantea un rediseño profundo de las instituciones y de las relaciones sociales sobre la base de un contrato mínimo que abarque asuntos como la información pública, la obligación de responder y las debidas garantías.

Estos puntos fueron escritos y expuestos con ocasión de la VIII Conferencia Internacional del Cooperativismo Financiero, evento que tuvo lugar en San Salvador y que fue organizado por la Corporación FEDECACES.

Desde luego, es apenas un punteo que requiere un desarrollo ordenado y completo. El interés en publicarlo es para contribuir al necesario debate.

Vivimos en tiempos de crisis. El orden propio, lleno de libertad y justicia, que los independentistas de América Latina prometieron hace doscientos años, parece que nunca se terminó de consolidar (o quizá estamos tentados a aceptar que es del todo inalcanzable). La crisis en la que ahora vivimos demuestra que tan frágil es lo que hemos construido. A pesar de lo sofisticadas que son ahora las instituciones, es claro que el abuso o la fuerza pueden torcerlas del todo. El daño que estas transgresiones pueden causar tiene dimensiones que hasta hace poco eran impensables para nosotros.

Con la crisis financiera internacional, el caso de Bernard Madoff es ejemplarizante. Se le acaba de condenar a 150 años de prisión por haber defraudado alrededor de 65 mil millones de dólares (esa cifra en un país como El Salvador podría servir para financiar el presupuesto del Estado por veinte años). Su negocio era captar dinero de nuevos inversionistas, con el que pagaba jugosas comisiones a los antiguos. Nadie descubrió, o quiso hacerlo, que las cuentas no cuadraban, sino hasta que la burbuja explotó por si misma. Desde luego Madoff es el caso más sonado, pero el universo de estas prácticas indebidas ha sido enorme.

A nivel económico también hay desajustes estructurales que a la larga se vuelven insostenibles, y que terminan pasando la factura. El alza en los precios de los alimentos y de los combustibles tiene a su base esquemas especulativos y prácticas de producción y consumo que solo son racionales para quienes se quedan con las mayores ganancias. El resto simplemente está atrapado en una lógica de ir viviendo el día a día, en la que poco o ningún control tiene.

Por eso, el Estado, presentado como una especie de cerebro para el cuerpo social, así como lo Nacional, son conceptos que vuelven a tomar fuerza luego de al menos dos décadas en que vinieron siendo desmontados en favor de la liberalización del economía y la interconexión a los mercados globales. El Estado y lo Nacional aparecen como el espacio en el que a través de adecuadas políticas públicas se puede lograr una mejor relación en la producción, la intermediación, el financiamiento o la asignación de los bienes económicos. También son los responsables de compensar los desajustes, y por eso la principal misión es el combate a la pobreza. En el discurso público es frecuente que la expresión “los programas sociales” desplace a la idea de “creación de empleos o unidades productivas”.

Pero el Estado tampoco es inmune a la crisis. Lo vemos de forma dramática en Honduras, donde ocurrió algo que creíamos lejano, propio del siglo pasado. El golpe militar viene a poner al descubierto, de forma grosera, que el poder del gobierno es patrimonio de los intereses de los grupos que son hegemónicos o que quieren serlo. La Constitución no es precisamente el “contrato social” que profesaba Jacques Rousseau, donde todos cedemos parte de nuestra libertad para garantizarnos iguales derechos y propiciar un mayor bienestar. Más bien es el centro del conflicto, donde el grupo que controle la redacción de su texto, ya que sea que siga igual o sea reformada, asume el papel del soberano con el imperio de la ley bajo su servicio.

A pesar de todo esto la crisis tiene otro rostro: el de las emergencias. No es en el sentido de un accidente o desgracia, sino de lo que brota o surge, de fuerzas generadoras de cambios positivos. Es cierto que la crisis se ve más como decadencia, pero en realidad es un reajuste brusco de las relaciones económicas y políticas. Y ahí se abren varios caminos: volver al mismo orden de las cosas, regresar a un estadio de mayor atraso o bien, que es el esperado, avanzar como sociedad en uno o varios pasos de evolución positiva.

Varios podemos estar de acuerdo en que lo que ocurrió en Honduras es una marcha hacia atrás en la historia, un retroceso. La norma, en este caso la Constitución, no se resguarda rompiéndola, como se hizo con la deposición del presidente. Y es que el estado de derecho es como un cristal, una vez roto no vuelve al ser mismo aunque peguemos bien las partes. Que garantía puede ofrecer ahora el órgano judicial hondureño si fue, junto al legislativo, el que validó la violación al debido proceso. Si el presidente había incurrido en violaciones a la ley, era con la misma ley con la que debía ser juzgado y vencido, y no con la fuerza bruta del ejército. En lugar de que los órganos fundamentales hicieran justicia, con las facultades que la ley les da, fue el ejército hondureño el que lo hizo. Cuando los militares irrumpieron en la casa del mandatario ya lo habían condenado, lo depusieron del cargo y le aplicaron una pena anacrónica, como lo es la expulsión de su propio país.

Por otra parte, algunos vemos en las soluciones que se están aplicando para salir de la crisis económica a nivel global, un deseo de volver al mismo orden de cosas. Las grandes inyecciones del dinero de los contribuyentes para rescatar empresas financieras y automotrices en Estados Unidos tienen ese sabor. No parece aplicarse la regla de economía liberal de que los agentes ineficientes tienen que salir del mercado para dar espacio a nuevos actores que

sean más productivos. Nadie está hablando, por ejemplo, de que los grandes bancos tienen que ceder su posición privilegiada en el sistema financiero para dar paso a otras entidades, como por ejemplo a las cooperativas de ahorro y crédito. La imposición de nuevos marcos regulatorios pueden ser más que medidas de cambio, una limpieza de cara a las mismas instituciones financieras que provocaron la crisis.

Volvamos a la idea de las emergencias, donde la crisis es la oportunidad de establecer nuevas y mejores relaciones de poder. No se trata de nuevas fuerzas, que surgen en el momento de la crisis, sino de actores, instituciones y relaciones que existen desde antes, muchas veces como anti-tesis del orden establecido, pero sin tener un papel protagónico, o que de alguna manera, por antagónicas que sean, también se sostienen en ese mismo arreglo. Es como la imagen de la isla que aparece en la superficie del mar, según nos lo cuenta la historia geológica, producto de una convulsión volcánica. Esa es la representación perfecta de una emergencia.

Así es como esta crisis puede resultar en un nuevo arreglo económico, en una reinención del Estado o quizás hasta en un mejor orden anárquico (en el último término uso dos palabras contradictorias para plantear precisamente eso, que el resultado puede ser una mejor realidad, pero llena de contrasentidos). El problema es que no lo sabemos, no lo podemos saber. Y esa es la otra característica de una verdadera crisis. Su desenlace tiene el estilo de las mejores novelas, las que sólo revelan el final de cada personaje hasta en las últimas páginas. De tal forma que las emergencias en realidad, mientras estamos en la crisis, solo son un escenario posible, una promesa, una posibilidad.

Lo anterior es propio del momento político que estamos viviendo en El Salvador con un gobierno que se hace llamar “del cambio”. Llega al poder en una situación con características de crisis y un discurso que tiene los elementos claros de una emergencia. Una situación fiscal de quiebra, las exportaciones cayendo, una disminución sensible de las remesas, la situación de violencia desbordada y una pandemia de gripe, son aspectos que aparecen en la coyuntura.

En el plano estructural el nuevo gobierno se encuentra con un arreglo tributario poco solidario y que acrecienta la desigualdad, alta dependencia

energética, empresas de poco valor agregado, una población de baja escolaridad, y la prevalencia de rezagos autoritarios en la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto, entre otros factores.

Las promesas del nuevo gobierno, las que lo posicionan como algo que emerge, tienen que ver con un gobierno que propiciará la unidad nacional, que reactivará la economía, que ampliará los programas sociales, que mantendrá y establecerá nuevas relaciones internacionales estratégicas, que será respetuoso del multilateralismo y del derecho internacional, que será fiel a la actual Constitución, que propiciará la participación de la gente en las decisiones públicas, que fortalecerá la institucionalidad y que cuidará del dinero de los contribuyentes.

Pero siendo honestos, en una situación así nadie puede predecir los resultados. Por eso el nuevo presidente y su equipo pueden pasar a la historia como villanos, como unos notorios irrelevantes o bien, y ojalá sea así, como héroes.

Llegado a este punto, si todos los resultados, buenos, malos y peores, son igualmente posibles, y si las emergencias mientras la crisis está vigente son solo promesas, ustedes cuestionaran que en qué radica entonces la oportunidad de cambios positivos. Creo que en última instancia radica en la capacidad de que esas emergencias, llámense nuevo gobierno, nuevos agentes financieros, nuevas reglas del mercado, nuevas fuerzas sociales, o nuevas relaciones internacionales, puedan sostenerse a si mismas y de expandirse por si mismas en el entorno de crisis.

Aquí es donde, bajo las consideraciones de esa capacidad de auto-generación, en el debate actual la ética cobra un papel determinante. Por ejemplo, en una de las últimas declaraciones de los ministros de finanzas del G8, es decir de los países más ricos del mundo, se sostuvo que “es crítico un replanteamiento del marco de trabajo del sistema económico y financiero global”, y que esto demanda la adopción de un estándar global de normas y principios que hagan volver la ética a los negocios.

El nuevo presidente salvadoreño también habló en términos similares en su juramentación, al referirse al actuar de su gobierno. “Necesitamos hacer una revolución pacífica y democrática. Una revolución ética. El bien público no puede ser confundido con el valor personal. La transparencia, el combate

a la corrupción y a toda forma de despilfarro serán cosas sagradas en nuestro Gobierno”, dijo.

En este punto es donde el círculo se cierra, donde al profundizar en las causas de la crisis encontramos eso que ahora aparece como elemento fundamental de la solución, o al menos indispensable para sostener lo que emerge, y es el asunto de la ética. Si por ahí hubiéramos empezado quizá habríamos evitado tantos daños económicos y políticos, cuyo efecto se hace sentir con más fuerza sobre las personas marginadas.

En lo que haremos para enfrentar la crisis cabe preguntarnos antes si de verdad desplazaremos como pauta dominante el valor de la utilidad por el valor de la responsabilidad, y si esa responsabilidad se expandirá desde los intereses muy propios hasta una práctica solidaria con el resto de personas y con el planeta mismo.

La utilidad lo que hace es relacionar lo bueno de algo o alguien con el uso que puedo darle. Un buen acuerdo es si ambas partes ganamos. Nuestro patrimonio son las y los salvadoreños. Es el pueblo más trabajador del mundo. Esta zona tiene un gran potencial de desarrollo. Meditemos por un momento en esas frases y llegaremos a la conclusión de que todas ellas, bajo la lógica actual, se pueden resumir en una sola: vales tanto como lo útil que eres.

La responsabilidad en cambio relaciona lo bueno con la forma en que lo hacemos, junto a las implicaciones y consecuencias que tal actuar conlleva. Eso conduce a que aspectos como la transparencia, la participación, la rendición de cuentas, la contraloría ciudadana, la descentralización, la gobernabilidad, la gestión de riesgos, la prevención de desastres, el manejo de conflictos de intereses, los actos ejemplarizantes, la protección del consumidor, la autoregulación y otros, con más fuerza que nunca estén presentes en nuestro imaginario.

Todos estos aspectos pueden tomar la forma de grandes políticas o cambios organizativos tanto en el gobierno, como en las empresas y otro tipo de instituciones. La misión es crear un ambiente en el que la gente desee actuar de forma responsable consigo misma, hacia las personas con las que se relaciona y con aquellas que aunque no estén presentes de una forma u otra cargaran con los daños. Ese es el ambiente que puede sostener y ampliar a lo que emerge.

Pero el punto neural, y donde aunque tengamos buenas intenciones podemos fallar es en el “como”. Ser responsables en definitiva será bueno dependiendo de como lo seamos. Y en este punto, para ir concluyendo, es donde cobra sentido la propuesta no necesariamente de un nuevo contrato social, o un estándar global como lo llaman algunos, sino más bien de un contrato mínimo, que pueda ser aplicado a todo actuar y a toda relación, y que pueda ser exigido por cualquier persona. Ese *minimum contractus*, que viene a ser el *como* de la responsabilidad, en mi opinión requiere de al menos de tres aspectos: información pública, derecho de petición – obligación de respuesta, y garantías.

El primero tiene que ver con la disponibilidad y acceso a la información pública. Toda institución tiene información que la gente necesita conocer para tomar buenas decisiones. Por eso, si actúan con responsabilidad, tienen que ofrecer de la manera más libre esa información, con los medios adecuados de verificación y en forma comprensible.

El derecho de petición y la obligación de responder conlleva a contar con canales accesibles a través de los cuales cualquier persona pueda hacer solicitudes, las cuales son tramitadas por medio de procedimientos ágiles y claros. La petición obliga a ofrecer respuestas fundadas y oportunas, las que necesariamente derivan en acciones positivas. Observen que no se trata de responder “sí” a todo, a veces es un “no”, pero ese “no” es brindado de forma responsable.

Y el tercer aspecto, el de las garantías, consiste en reconocer de forma expresa los derechos de cada parte, aún de las que no están presentes, y evitar con mensajes y acciones contundentes que tales derechos sean amenazados o violados. Al haber daño, más que castigar al culpable, el valor de la responsabilidad nos lleva a hacer una justa reparación a las personas afectadas.

La ética de la responsabilidad y su contrato mínimo, de estar reflejados en cualquier servicio, trámite, comportamiento o gestión, por delimitadas o particulares que estas sean, pueden constituir la gran emergencia de esta crisis, y lo mejor es que esto se encuentra en nuestra manos.